



# UNAP

Rectorado

## Resolución Rectoral n.º 0094-2014-UNAP

Iquitos, 14 de enero de 2014

### VISTO:

El Oficio n.º 0004-2014-FE-D, presentado el 08 de enero de 2014, por la decana de la Facultad de Enfermería, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 003-2014-FE-D;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio de visto, doña Ruth Vilchez Ramírez, decana de la Facultad de Enfermería, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 003-2014-FE-D, de fecha 02 de enero de 2014, en la que se resuelve encargar como jefa de la Sección de Postgrado, coordinadora de las maestrías de Salud Pública y Salud Familiar y Comunitaria y coordinadora del doctorado en Salud Pública de la Facultad de Enfermería a doña Maritza Evangelina Villanueva Benites, docente principal a dedicación exclusiva, a partir del 01 de enero de 2014 hasta que se designe a la (el) titular;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Enfermería; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Ratificar la Resolución Decanal n.º 003-2014-FE-D, de fecha 02 de enero de 2014, de la Facultad de Enfermería, de acuerdo a los siguientes términos:

**“Encargar como jefa de la Sección de Postgrado, coordinadora de las maestrías de Salud Pública y Salud Familiar y Comunitaria y coordinadora del doctorado en Salud Pública de la Facultad de Enfermería a doña Maritza Evangelina Villanueva Benites, docente principal a dedicación exclusiva, a partir del 01 de enero de 2014 hasta que se designe a la (el) titular”.**

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz  
RECTOR



María Isabel Maury Laura  
SECRETARIA GENERAL